Proceso: EJECUTIVO
Radicación: 680014003015-2023-00256-00

Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante el oficio proveniente de E.P.S. SURAMERICANA y SALUD TOTAL E.P.S. de fecha 26 de mayo de 2023 y 29 de mayo de 2023, respectivamente, allegado a este Despacho Judicial el 26 de mayo y 29 de mayo de la presente anualidad, respectivamente, obrante en el cuaderno de medidas cautelares del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 05 de mayo de 2023.